

15
✓

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Rosal, Cundinamarca

Hoy veintitrés (23) de enero del año dos mil veintidós (2022), notifiqué personalmente a
la Señora

OLGA DUARTE BUITRAGO C.C. 35.518.484

Del auto de fecha diez (10) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se **libró mandamiento de pago a favor de la señora Ingrid Yaneth Forero Albornoz y en su contra.**

Se le hace entrega del traslado correspondiente, en cinco (05) folios, auto que inadmite la demanda un (1) folio, copia de la subsanación de la demanda seis (6) folios y copia del auto que libró mandamiento de pago dos (2) folios.

Para constancia firma

El Notificado (a)

Olga Duarte

C.C. 035518484
CEL: 31241273885
HORA: 10.19 AM.


HÉCTOR N. BETANCUR HENAO
Citador